

sean necesarias, con relación a los acuerdos adoptados, referidos en el anterior punto y para dar nueva redacción al artículo en él citado.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta, si procediere o, en su caso, designación de interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe preceptivo sobre las mismas. Podrán asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a, 11 de mayo de 2006.-El Administrador único, Pedro Gil Ossorio Rodríguez.-34.807.

AGRARIA DE LA SAGRA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Agraria de la Sagra, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), calle Caballeros, 14, el día 24 de junio de 2006, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y actuación del Administrador correspondiente al ejercicio del 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 30 de mayo de 2006.-El Administrador único, Félix Mantilla del Pozo.-34.785.

AGROPECUARIA CASA DE LAS MONJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Compañía Agropecuaria Casa de Las Monjas, Sociedad Anónima, se convoca Junta General de carácter Extraordinario que se celebrará el próximo día 12 de julio de 2006, a las 10,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente 13 de julio de 2006, a las 10,30 horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio del Notario de Albacete, Don Carlos Albeado Valls, Plaza del Altozano, número 3 - 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Composición y nombramiento de nuevo Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Determinación de la forma de ejercer sus facultades en nuevo Órgano de Administración y nombramiento, en su caso, de Consejeros Delegados.

Cuarto.-Retribución de los Administradores.

Quinto.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Situación del contrato de arrendamiento de la planta deshidratadora.

Séptimo.-Decisión sobre el posible sondeo a efectuar en los terrenos de la empresa.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que de conformidad al artículo 114. c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio provisional de la Sociedad en Albacete, Polígono Industrial Campollano,

Calle F, número 11, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo podrán los accionistas ejercitar su derecho de información conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 18 de mayo de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos López-Vera Martínez.-33.362.

AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio del 2006, a las diecisiete horas, y en segunda, el día 18 de junio del 2006, a la misma hora, en los locales de la sociedad.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Tercero.-Propuesta y aplicación del resultado.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos objeto de la convocatoria.

Tafalla, 23 de mayo de 2006.-La Secretaria, María Esther Puyales Pérez.-33.835.

AMALTEA HOTEL, S. L. (Sociedad absorbente)

TANAGAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de enero de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Amaltea Hotel, S. L. de Tanagas, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lorca, 17 de mayo de 2006.-Los Administradores solidarios de Amaltea Hotel, S. L., Antonio Martínez López y Tanagas, S. L., Julián Martínez Molina.-33.998.

y 3.ª 5-6-2006

ANDALUPAQ, S. L. (Sociedad cedente)

PUNTORED, S. L. (Sociedad cesionaria)

En la Junta general extraordinaria con carácter universal al amparo de lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, celebrada el 9 de mayo de 2006, en el domici-

lio social, se ha acordado la cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad a favor del socio único, la sociedad Puntored, Sociedad Limitada. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con las condiciones que establece el artículo 117 de la Ley citada.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.-El Administrador único, Julio Alexander Villanueva Ruiz.-34.076.

APARCONDE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 de la Ley 2/95 y artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General Universal, celebrada el día 20 de mayo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 105.000 euros, con la finalidad de restituir aportaciones, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las participaciones en la cantidad de 14 euros cada una afectando por igual a la totalidad de las 7.500 participaciones que integran el capital social, todas ellas ordinarias y nominativas de a misma clase y serie y sin privilegios de ninguna naturaleza.

En consecuencia, el nuevo valor nominal de cada una de las 7.500 participaciones que integran el capital social será de 38,10 euros. Igualmente, se acordó por unanimidad, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de 285.750 euros, desembolsado en su totalidad y dividido en siete mil quinientas participaciones sociales, íntegramente suscritas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal cada una de ellas de 38,10 euros, y numeradas correlativamente de 1 al 7.500, ambos inclusive.»

Orihuela, 20 de mayo de 2006.-El Administrador solidario, Manuel Brotons Turon.-34.449.

ARAGONESA FINCAS Y TERRENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Raúl Ghiglione del Molino, Liquidador único de «Aragonesa Fincas y Terrenos, Sociedad Anónima», en liquidación, para cumplir lo que dispone el artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo del 22 de diciembre de 1989, número 1.564/1989, publica el estado de cuentas de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2005.

	Euros
Activo:	
Fincas y Terrenos.....	2.845,71
Cartera de valores	455,49
Deudores	1.200,00
Hacienda Pública	3.261,77
Depósitos en garantía.....	2.405,05
Caja	5,26
Banco Atlántico cuenta corriente.....	2.031,78
Fondo de Inversión	24.000,00
Gastos generales.....	12.662,77
Impuesto sobre beneficios.....	11.796,88
Otros impuestos	
	2.382,95
Pérdida de valores	136,18
Retención dividendos.....	768,88
Retención actividades	29,34
Retención intereses	543,14
Pérdidas y ganancias	57.575,50
Acciones en cartera.....	30.050,61
Total activo	152.161,31

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	6.010,12
Fluctuación valores.....	4.146,98
Reserva voluntaria.....	59.247,77
Fianza señores consejeros.....	2.404,05
Partidas pendientes.....	26,14
Ingresos por arrendamiento.....	4.573,25
Dividendos.....	4.040,64
Intereses financieros.....	5.536,29
Beneficio en valores.....	473,31
Beneficio en valores otras empresas.....	5.601,55
Total pasivo.....	152.161,31

Zaragoza, a 17 de mayo de 2006.-El Liquidador único, Raúl Ghiglione del Molino.-34.448.

ÁRIDOS DE LAMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el local sito en la avenida Marqués de Figueroa, n.º 63-Entlo., en Perlio-Fene (A Coruña), el día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 15 de mayo de 2006.-Administradores mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.-33.670.

ÁRIDOS DE REBOREDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el local sito en la avenida Marqués de Figueroa, n.º 63-Entlo., en Perlio-Fene (A Coruña), el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 15 de mayo de 2006.-Administradores mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.-33.669.

ARMANDO CORELLA GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 244/05 ejecución n.º 21/06, seguidos a instancia de Hakka Abdellah contra «Armando Corella García, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 5.352,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-Madrid, 22 de mayo de 2006.-Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.-33.964.

ARQUITECTOS Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios en calle Paseo Yaserías, 49, 4.º B, Madrid, el día 30 de junio a las trece horas en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión - evaluación ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede gestión Administrador Único.

Tercero.-Ceses y/o reelección de cargos.

Cuarto.-Elevar a públicos acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del Acta.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la Sociedad u obtener de la misma gratuitamente los documentos sometidos en Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Administrador Único, Orenco Gómez Blanco.-34.792.

ASTOUND COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 556/03 ejecución n.º 251/03, seguidos a instancia de Ignacio Sánchez Alisedo contra «Astound Comunicaciones, Sociedad Anónima» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 1.510,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.-34.002.

AVASA MANAGEMENT, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en Barcelona, Hotel Rívoli (La Rambla, 128), el próximo día 22 de junio de 2006, a las 11:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Felipe Antoja Barrera.-35.650.

BAYCU, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad «Baycu, Sociedad Anónima» en liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 14 de julio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso el día 15 del mismo mes y año en el mismo lugar a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de mayo de 2006.-El Liquidador, don Alberto Novales Martínez.-35.153.

BEBIDAS DE LA NUEVA ERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 165/03-E de este Juzgado, seguido a instancia de Gerardo García Colás contra Carbónicas de Rioja, Sociedad Anónima, y Bebidas de la Nueva Era, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la empresa Bebidas de la Nueva Era, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 20.242,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.-Logroño, 16 de mayo de 2006.-Secretaria Judicial, M.ª Pilar Campos Fernández.-34.115.

BEFESA DESULFURACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta de accionistas.

El Consejo de Administración de «Befesa Desulfuración, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a todos los accionistas a Junta de accionistas de la sociedad a